

Segunda.—Excepcionalmente, para la primera Junta de Gobierno que se elija, la duración en los cargos de los Vocales, que es de dos años, será de uno para la mitad que obtenga menor número de votos en la elección.

Tercera.—Constituido el Colegio, se inscribirán, sin pago de cuota de inscripción, todos aquellos que lo soliciten durante los primeros seis meses, bien porque obligatoriamente hayan de pertenecer al mismo o bien porque lo hagan voluntariamente.

#### DISPOSICION FINAL

El Colegio de Ingenieros Navales quedará automáticamente constituido desde el momento de la publicación de los presentes Estatutos en el «Boletín Oficial del Estado», que no entrarán en vigor hasta tanto no se haya constituido la Junta de Gobierno, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria primera.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*CORRECCION de errores del Decreto 2729/1967, de 2 de noviembre, por el que se modifican diversas partidas arancelarias correspondientes a maquinaria y se amplía la relación-apéndice del Arancel (capítulo 84).*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 16 de noviembre de 1967, página 15338, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Dice:  
84.19 G máquinas entardadoras de cajas de cartón. 30 16  
Debe decir:  
84.19 C máquinas enfardadoras de cajas de cartón. 30 16

*ORDEN de 12 de enero de 1968 por la que se fijan los «Derechos ordenadores» a la exportación de productos sometidos a este régimen.*

Ilustrísimo señor:

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 24 del Decreto-ley 15/1967, de 27 de noviembre,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1. Se suspende temporalmente la aplicación de la exacción denominada «Derechos ordenadores» a la exportación para las posiciones arancelarias siguientes:

08.02.A-1 Frutos citricos, excepto naranjas amargas.  
08.02.B  
08.02.C  
08.02.D  
08.02.E

2. La presente Orden entrará en vigor a los cinco días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1968.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 9 de enero de 1968 por la que se resuelve concurso de plazas convocadas en los Ministerios y Organismos civiles que se citan para ser cubiertas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.*

Excmos. Sres.: Como resolución del concurso convocado por la Orden de 7 de noviembre de 1967 de esta Presidencia del Gobierno («Boletín Oficial del Estado» número 273), para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos civiles por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En servicios civiles» cuando lo disponga el Ministerio del Ejército en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados.

#### Ministerio de Justicia

##### SECRETARÍAS DE GOBIERNO DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES

Zaragoza: Teniente Coronel de Ingenieros don Antonio Gallart Sanz, del Regimiento de Zapadores para C. de E., Salamanca.

Barcelona: Comandante de Infantería don Manuel Cruz Balbuena, de «Expectativa».

Las Palmas de Gran Canaria: Comandante de Infantería don Adolfo Topham Díaz, del Regimiento de Infantería «Canarias» número 50.

#### Ministerio de Hacienda

##### DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

Granada: Comandante de Infantería don Juan Cuello Salas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 76.

##### SERVICIOS ESPECIALES DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARÍA

Zamora: Comandante de Artillería don Javier de Almagro y Pardo de Donlebún, de «Expectativa». (Segundo destino civil.)

#### Ministerio de la Gobernación

##### AYUNTAMIENTOS

Avila: Teniente Coronel de Caballería don Rosendo Villaverde Goncer, de «Expectativa». (Segundo destino civil.)

Huelva: Comandante de Ingenieros don José Alvarez de Pando, de la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar.

##### SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

##### Adjunto en la Subdirección General

Madrid: Coronel Auditor don Emilio Serrano Villafañe, de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

##### Segundos Jefes provinciales de Protección Civil

Jaén: Teniente Coronel de Ingenieros don José Alvarez Carrasco, del Regimiento de Transmisiones.

##### Adjuntos de Segundos Jefes provinciales de Protección Civil

Barcelona: Teniente Coronel de Caballería don Angel Fuentes Fuertes, de «Expectativa».

Avila: Comandante de Oficinas Militares don Pedro Hernández Maganto, de «Expectativa». Designación ministerial.

Vizcaya: Capitán de Infantería don Valeriano Ruiz Fernández, de la Policía Armada, 6.ª Circunscripción, Bilbao.

##### Segundos Jefes locales de Protección Civil

Elche: Teniente Coronel de Ingenieros don Angel Gimeno Martínez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 8.